



Factura: 002-002-000092356



20200901028D01174

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200901028D01174

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) NICOLAS RAMON PERIBONIO GONZALEZ portador(a) de CÉDULA 0905277273 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A DONAVAN TALENT LLC en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (9:56). *xl* ✓


NICOLAS RAMON PERIBONIO GONZALEZ
CÉDULA: 0905277273




NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:



REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0905277273	04/03/2013	PERIBONIO GONZALEZ NICOLAS RAMON	PRESIDENTE
0918599325	11/01/2010	PLAZA TEJADA ESTEBAN ALBERTO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0905277273	PERIBONIO GONZALEZ NICOLAS RAMON	CEDULA	ECUADOR	AV FELIPE PEZO CAMPUZANO	kchoez@propac.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	0993213500001	FIDEICOMISO DONAVAN	RUC	ECUADOR	JUSTINO CORNEJO SOL 2-4-39 Y AV LUIS		xrecaide@laudesa.com.ec	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____

No. IDENTIFICACIÓN: _____





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905277273

Nombres del ciudadano: PERIBONIO GONZALEZ NICOLAS RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PERIBONIO NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ CARLOTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MICHELLE ANDREA VASQUEZ PAZMIÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 200-364-08077



200-364-08077

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 090527727-3

APERLIDOS Y NOMBRES
PERIBONIO GONZALEZ
NICOLAS RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1959-04-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION BACHILLER V3344V2244

APERLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PERIBONIO NICOLAS

APERLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GONZALEZ CARLOTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2015-10-19

FECHA DE EXPIRACION 2025-10-19



DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACION 24 - MARZO - 2019

0017 M JUNTER NRO. 0017 - 263 CERTIFICADO No. 0905277273 CEDULA No.

APERLIDOS Y NOMBRES PERIBONIO GONZALEZ NICOLAS RAMON

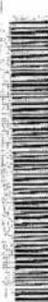
PROVINCIA GUAYAS

CANTON GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCION 3

PARRROQUIA ROCAFUERTE

ZONA



ELECCIONES SECCIONALES Y SPORS 2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Benjamín Páez
PRESIDENTE DE LA JRY

PODER GENERAL
otorgado por



DONAVAN TALENT LLC
(la "Sociedad")

Una Sociedad de Responsabilidad Limitada
Incorporada bajo las leyes del Estado de Delaware

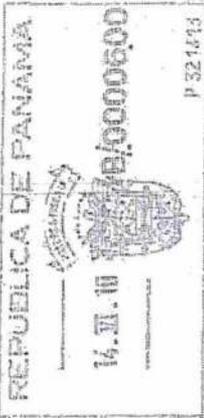
Nosotros, **DONAVAN TALENT LLC**, debidamente facultados por el Acuerdo Operativo de la Sociedad, **POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS a NICOLAS RAMON PERIBONIO GONZALEZ con pasaporte No. 0905277273**, para ser nuestro Apoderado y Agente real y verdadero con poderes absolutos en representación de la Sociedad, para comprar, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Sociedad; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Sociedad, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Sociedad tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Sociedad ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para sustituir este poder total o parcialmente y revocar las sustituciones; para suscribir documentos en que la Sociedad sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada todos o cualesquiera documentos en representación de la Sociedad; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Sociedad; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la Sociedad.

El Apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en representación de la Sociedad en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Fecha este 6 de mayo de 2010.

Karina de los Rios
KARINA DE LOS RIOS
Administrador Único





40, Lit. JUAN...
Público Octavo del Circuito de Panamá... Leyenda No. 9-94 1r

CERTIFICADO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 14 JUN 2010

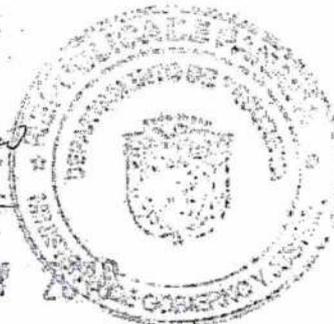
Jose Antonio...
Sr. JOSÉ ANTONIO...
Notario Público de Panamá



APOSTILLE

Convención de la Haya del 5 octubre 1961

- 1 País: Panamá
- 2 Documento: *...*
- 3 ha sido firmado por: *Juan José...*
- 4 y está revocada del mismo tiempo de: *...*



CERTIFICADO

14 JUN 2010

- 5 EN Panamá, el día
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número: *45,760*
- 9 Solicitante: *...*
- 10 Firma: *...*

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

...

DONAVAN TALENT LLC
("La Compañía")



RESOLUCION DEL ADMINISTRADOR UNICO

La suscrita, debidamente nombrada como Administradora de la Compañía, RECONOCIENDO QUE es en el mejor interés de la Compañía otorgar Poder General a NICOLAS RAMON PERIBONIO GONZALEZ con pasaporte No. 0905277273,

POR ESTE MEDIO SE RESUELVE QUE:

1. La Compañía nombra a NICOLAS RAMON PERIBONIO GONZALEZ con pasaporte No. 0905277273, como su apoderado de conformidad con el instrumento adjunto a la presente.
2. La Administradora de la Compañía sea y por este medio está autorizado a ejecutar dichos Poder.

Fecha este 6 de mayo de 2010.

Karina de los Rios
KARINA DE LOS RIOS
Administrador Único

